



Ayuntamiento de
Villafranca del Bierzo

BANDO PROVISIÓN MASCARILLAS

D^a MARÍA LUISA BLANCO CUADRADO,
ALCADESA-PRESIDENTA ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE
VILLAFRANCA DEL BIERZO

HACE SABER

En el marco de las actuaciones extraordinarias que con motivo de la pandemia ocasionada por el COVID-19, y siguiendo las instrucciones de la Subdelegación del Gobierno de León, desde el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo se va a proceder al reparto de mascarillas para aquellas personas que tengan que acudir a su centro de trabajo a partir del lunes 13 de abril, de conformidad con lo dispuesto por el Real Decreto 463/2020 por el que se declara el estado de alarma prorrogado por el Real Decreto 487/2020, de 10 de abril.

LAS MASCARILLAS SE REPARTIRÁN EXCLUSIVAMENTE PARA LAS PERSONAS QUE VAYAN A TRABAJAR EN TRANSPORTE PÚBLICO O EN VEHÍCULOS COMPARTIDOS CON DOS PERSONAS O MÁS.

Las personas que las necesiten deben solicitarlas en el Ayuntamiento EXCLUSIVAMENTE en el teléfono 987 54 00 89 en horario de 9:00 a 14:00, a través del cual se les informará asimismo de la forma de ser retiradas.

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO
Villafranca del Bierzo, a trece de abril de 2020.

LA ALCALDESA (Acctal.)

Fdo.: María Luisa Blanco Cuadrado.

María Luisa Blanco Cuadrado (1 de 1)
Alcaldesa Acctal.
Fecha Firma: 13/04/2020
HASH: 70c6d0059a6d656f03a123157159d388



Cód. Validación: 64PNIDM433MJH5GRR6J7M9699 | Verificación: <https://villafrancadel Bierzo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1